



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, - 9 MAR. 2010

10/05/001/60/66

VISTO: la nominación de Gobernadores que representan a la República Oriental del Uruguay ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII).-

CONSIDERANDO: que se estima conveniente designar al titular del Ministerio de Economía y Finanzas como Gobernador ante dichos Organismos Internacionales.-

ATENTO: a lo expuesto.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º) Designase Gobernador Titular ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), al Sr. Ministro de Economía y Finanzas Ec. Fernando Lorenzo.-

2º) En lo concerniente al Ministerio de Economía y Finanzas, la presente Resolución será refrendada por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.-

3º) Comuníquese, etc..-

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

PA/adg.